PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2016

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL PROGRAMA" PLURIANUAL - ID N° 307.932

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al día 28 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Coordinación de Contrataciones de la Unidad Coordinadora de Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **11:00** horas, se procede al Acto de Apertura de ofertas para el llamado a **Contratación Directa Nº 20/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL PROGRAMA" Plurianual – ID N° 307.932**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16 inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el señor **David Duarte** y la señora **Lourdes Ortiz**, Técnicos de la UOC; y el señor **Miguel Ángel Escalante Rodríguez** con cedula de identidad N° 1.829.481; a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de los Oferentes Invitados
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
3	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
4	ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Se deja constancia que en fecha 21 de noviembre de 2016, se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres mediante la Adenda N° 2, conforme a lo establecido en la Resolución N° 522/2015, por no presentarse la cantidad mínima de ofertas

Para este acto se han presentado las firmas oferentes:

1. ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2. LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta el Formulario de oferta, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, la declaración jurada del art 40 y la Constancia del SIPE N° 1.427.270 donde se visualiza en estado activo la constitución o Estatuto social y el poder del representante.

2. La firma LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES presenta el Formulario de oferta, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, la declaración jurada del art 40 y la Constancia del SIPE N° 1.428.819 donde se visualiza en estado activo la constitución o Estatuto social.

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES		
	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	24.430.800.-	3.000.000.-	4.992.000.-
LA AGRICOLA S.A DE SEGUROS GENERALES	43.945.200.-	879.960.-	1.099.992.-

El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11:20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. David Duarte
Técnico de la UOC

Sra. Lourdes Ortiz
Técnica de la UOC

Sr. Miguel Angel Escalante Rodríguez
Representación de
LA AGRICOLA S.A.